

# **DEL SABER SABIO AL SABER ENSEÑADO: LA VIDA DE TERESA DE TORRES COMO ESTUDIO DE CASO EN EL CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA.**

**María del Consuelo Díez Bedmar y María Alcázar Cruz Rodríguez**

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de Jaén,

[mcdiez@ujaen.es](mailto:mcdiez@ujaen.es)

[acruz@ujaen.es](mailto:acruz@ujaen.es)

**RESUMEN:** La enseñanza de la ciencia no es neutra, en cuanto que selecciona unos contenidos conceptuales frente a otros y opta por una determinada metodología docente. La enseñanza puede, en consecuencia, potenciar un determinado modelo de sociedad. Orientar el trabajo del alumnado en las diferentes áreas hacia una óptica de análisis y de interpretación no androcéntrica de las realidades estudiadas - de cualquier tiempo y espacio -, puede favorecer la igualdad de oportunidades de los sexos al tiempo que recuperar el olvidado protagonismo histórico de las mujeres en la construcción de las sociedades. Este trabajo pretende ser una propuesta de introducción en el currículum escolar de la la historia de las mujeres, contextualizadas en el espacio y en el tiempo de Jaén, basándonos en la recuperación de una figura tan importante en la historia del Jaén Bajo Medieval como olvidada hasta el momento: Teresa de Torres.

**ABSTRACT:** The teaching of Science is not objective since it selects certain conceptual contents and opts for a specific teaching methodology. As a consequence, this teaching can enhance a determined type of society. If the students' work on the different areas is guided to an non-androcentric analysis and interpretation of the educative contents-in any time or space-, it may favour the equality of opportunities between sexes at the same time that it may resume the forgotten historical protagonism of women in the establishment of the different societies. This paper explains a proposal to introduce in the curriculum the history of women, contextualised in the space and time of Jaen. With this aim, we base our proposal on a very important, although forgotten, person in the history of Jaen in the Late Middle Ages: Teresa de Torres.

## **Introducción**

Las Ciencias Sociales constituyen el área de conocimiento del currículum escolar que ha recibido y recibe de forma más clara y directa las influencias culturales, ideológicas y políticas de la sociedad. La sociedad a través, en primer lugar, de las

instancias políticas que la representan, ha determinado y determina los valores que presiden las finalidades de la enseñanza de las Ciencias Sociales y las concreciones curriculares que se derivan de ella. Este hecho refuerza la tarea socializadora de la escuela ya que se "instrumentaliza" un área de conocimiento para potenciar el modelo social que determina las enseñanzas pertinentes en función de sus propias necesidades sociales e ideológicas. Parece, sin embargo, que ese es un hecho que está suficientemente asumido y que no es objeto de muchas discusiones.

Dentro de este contexto general, conviene plantearse dos cuestiones: ¿cuáles son las aportaciones que desde el campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales pueden ofrecerse para la construcción de un mundo más justo y solidario? Y en segundo lugar, si la construcción de este mundo requiere educar en el principio de igualdad entre los seres humanos, ¿qué pueden aportar las Ciencias Sociales a una educación basada en el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?.

Si en Ciencia cualquier elección es fruto de una selección entre opciones, es obvio que la ciencia opta por un futuro, apoya o potencia unas u otras vías de desarrollo. La ciencia, pues, no es socialmente neutra.

Tampoco la enseñanza de la ciencia es neutra, en cuanto que también selecciona unos contenidos conceptuales frente a otros y opta por una determinada metodología docente. La enseñanza puede, en consecuencia, potenciar un determinado modelo de sociedad. Orientar el trabajo del alumnado en las diferentes áreas hacia una óptica de análisis y de interpretación no androcéntrica de las realidades estudiadas - de cualquier tiempo y espacio -, puede favorecer la igualdad de oportunidades de los sexos al tiempo que recuperar el olvidado protagonismo histórico de las mujeres en la construcción de las sociedades (Fernández, A.: 2001).

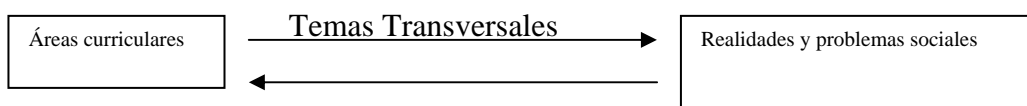
Si entramos en el campo de las Ciencias Sociales, la importancia que tiene el análisis del presente para comprender las realidades pasadas y para ayudar a pensar el futuro, tanto en nuestro ámbito como en otros espacios culturales diferentes al propio, pone la cuestión en el centro de cualquier planificación docente (Benejam, P.; Pagés, J. (Coords.), 1997).

## Las Ciencias Sociales en el currículum oficial

Nuestro referente obligado es el Diseño Curricular Base, elaborado por el Ministerio de Educación, y los Diseños curriculares de las Comunidades Autónomas. Ellos constituyen la base para la elaboración de los proyectos de centro y de aula.

Sin duda alguna, nuestros estudiantes han de conocer el mundo en el que viven, porque sólo así podrán modificarlo en todos aquellos aspectos que no les gusten como proyecto de vida. Y la función de la educación no es la de trabajar por la continuación de un presente insatisfactorio, sino por un futuro nuevo, al que ya se está empezando a dar alguna respuesta tanto desde las diferentes concepciones de la ciencia como desde las nuevas teorías del aprendizaje y la nueva concepción de la enseñanza. De manera que, la concepción de las diversas ciencias sociales que tenga el profesorado condicionará inevitablemente, el número de variables sociales que ponga en juego en los procesos explicativos y argumentativos.

En la Educación para la Igualdad – aspecto que va asociado a la consideración de las mujeres como sujetos históricos en la enseñanza de las Ciencias Sociales – los Diseños curriculares pueden ser analizados desde dos niveles: por un lado desde los contenidos propios del área – que en el caso de la Educación Primaria se incluyen en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, mientras que en el caso de la Educación Secundaria lo hacen en Ciencias Sociales, Geografía e Historia –; y por otro, desde los Temas Transversales, especialmente dos de ellos: Educación para la Paz y la Convivencia y Educación para la Igualdad de oportunidades de ambos sexos (BOLÍVAR, A.:1998):



Es por ello que la LOGSE se planteaba como fin principal de la educación el desarrollo de las capacidades globales de la personalidad del individuo y la importancia del aprendizaje de los contenidos procedimentales y actitudinales, perspectivas en las que se enmarca el tratamiento de los temas transversales. Por lo tanto, cuando hoy nos planteamos la incorporación en el currículo de los temas transversales, estamos hablando de unos contenidos esencialmente actitudinales, que deben entrar a formar

parte de la organización y desarrollo de toda la actividad escolar y, en concreto, de los contenidos de todas las áreas de conocimiento.

En relación con lo que llevamos dicho, en el Diseño Curricular Base, en el Área de Conocimiento del Medio, en **Educación Primaria** se dice:

*“En relación con la igualdad de oportunidades de ambos sexos, dos son los aspectos que en esta área adquieren especial relevancia: la fuerza que el lenguaje tiene como elemento discriminador y la división que la sociedad establece asignando trabajos y papeles diferenciados a cada sexo” (MEC, 1992: Primaria. Área de Conocimiento del Medio, 130).*

Este planteamiento se refuerza a través de los contenidos de diferentes bloques temáticos:

- Bloque temático nº 8: Organización social. Nos plantea la posibilidad de analizar los distintos roles que la organización social ha dado a hombres y mujeres a lo largo de las diferentes épocas de la historia así como las organizaciones sociales en las que participa el niño/a, y las relaciones de igualdad o desigualdad existentes en la comunidad doméstica, el grupo de iguales o la comunidad escolar.
- Bloque temático nº 10: Cambios y Paisajes históricos. Articulado en torno a conceptos como los de vida cotidiana, cambios sociales y políticos, fuentes para la reconstrucción del pasado, personas relevantes en la historia de España, de la Comunidad, costumbres y manifestaciones culturales, etc.; conceptos que abren importantes posibilidades para incorporar la perspectiva de las relaciones de género a la explicación histórica.

Es decir que la condición de ser mujer debe ser contemplada en el estudio de la realidad social como un elemento diferenciador y, por lo tanto, desde el área de Conocimiento del Medio, habrá que contribuir a la explicación de los fenómenos sociales y al análisis de la realidad no sólo a través de los conceptos sino también de los procedimientos y las actitudes.

**En educación secundaria**, en relación con los contenidos, no se trata tanto de introducir nuevos bloques temáticos sino de dar un claro enfoque diferenciador, desde la Geografía y la Historia, que permitan, por un lado, la recuperación de la imagen de las mujeres como objetos de la historia y, por otro, el análisis de los diferentes roles sociales desempeñados por hombres y mujeres en función de la persistencia de una mentalidad dominante que asignaba tradicionalmente papeles distintos en función de los sexos para de esta manera poder llegar a la comprensión de la realidad actual y así poder transformarla.

Desde esta óptica, los diferentes bloques de contenidos del área podrían enriquecerse desde la perspectiva de las Ciencias Sociales de la siguiente manera:

- Bloques temáticos nº 4 y nº 5: Sociedades históricas; Sociedad y cambio en el tiempo. Pueden introducir a las mujeres como sujeto de la historia desde un punto de vista diacrónico y sincrónico y permite observar cómo los conceptos de cambio o permanencia tienen unos significados históricos diferentes según que estemos analizándolos desde una perspectiva androcéntrica o no.
- Bloque temático nº 6: Diversidad cultural. Mediante el aprendizaje del concepto de cultura y diversidad cultural, podremos llegar a los elementos de una cultura: estructura social, sistema de género y sistema simbólico, así como al concepto de relativismo cultural a través de la comparación de elementos de culturas distintas a la propia y análisis de mentalidades colectivas.
- Bloque temático nº 9: Arte, cultura y sociedad en el mundo actual. Nos permitirá deconstruir las bases sobre las que se asienta la historia del arte y la creación icónica en general, puesto que sólo a través de la revisión de cómo se ha contado la historia, el arte y la creación podrán enjuiciar y disfrutar de la obra artística. Por tanto, es cuestión obligada preguntarnos y hacer que nuestros estudiantes se cuestionen no sólo el porqué de la ausencia de mujeres creadoras en la historia del arte sino también el modo en que se ha producido dicha exclusión.

El valor de la igualdad, como hemos visto, está presente en el curriculum de ciencias sociales de una forma muy irregular, puesto que la igualdad mantiene prácticamente su ausencia en el ámbito del saber científico y por consiguiente es difícil encontrarla en el saber “para ser enseñado”. A pesar de ello, el profesorado puede

reforzar la perspectiva no androcéntrica en los diversos bloques temáticos formulados en los DCB de la educación obligatoria. Esta tarea puede ser apoyada tanto en Primaria, como en Secundaria y Bachillerato, desde las disciplinas de las ciencias sociales a través del tratamiento que se haga de hombres y mujeres en sociedades de tiempos y espacios diferentes (Cruz, M<sup>a</sup>A.: 2003).

Para ello es necesario desarrollar una triple acción:

-Recuperar las aportaciones de las mujeres en el pasado, tanto las de alta cultura como las populares, y darles el valor que merezcan en función de su aportación real a la cultura común.

-Hacer la crítica de todo el legado cultural del pasado, para mostrar sus aspectos androcéntricos y rectificarlos cuando sea necesario.

-Hacer la crítica hacia la jerarquización del sistema de valores masculinos y femeninos que han sido transmitidos en buena medida por la educación formal.

Históricamente el acceso de las mujeres a la educación ha encontrado importantes resistencias sociales basadas fundamentalmente en la adscripción de roles diferentes que otorgaban papeles sociales distintos en función del sexo a mujeres y hombres (Duby. G y Perrot, M.: 2000-2001) .

### **El caso de Teresa de Torres**

Para poner en práctica los principios anteriormente señalados, hemos elegido un caso paradigmático ambientado en el ámbito espacial más cercano al alumnado tanto de educación primaria como de educación secundaria de la ciudad de Jaén, intentando recuperar la importancia histórica de la figura de doña Teresa de Torres, condesa de Castilla.

Si preguntamos al alumnado de enseñanza no universitaria de la ciudad de Jaén por un personaje histórico representativo de su ciudad, somos conscientes de que en un 90% de los casos nos indicarán el nombre de Miguel Lucas de Iranzo, que fue Condestable de Castilla en tiempos de Enrique IV.

Este factor se debe no solo a la presencia destacada que este personaje tiene en la historia de la ciudad, sino también a su inserción en todas las guías turísticas que hablan de la ciudad, así como en las publicaciones que se han realizado sobre su vida y sus

hechos<sup>1</sup>, convirtiéndolo en figura representativa de la ciudad (como se demostraba en Junio de 2001 cuando el ayuntamiento de la ciudad organizaba en I Simposium de Historia de Jaén que llevaba por título “*La ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*”. Además, esta preeminencia se ha visto impulsada con la apertura al público del Castillo de San Catalina después de las últimas excavaciones arqueológicas (el verano pasado) ya que durante el recorrido, los visitantes escuchan, continuamente, hablar de Miguel Lucas de Iranzo, empezando por la armadura que da la bienvenida a las instalaciones.

No obstante, cuando mencionamos el nombre de Teresa de Torres, muy poca gente sabe decirnos quién fue esa mujer, e incluso parece complicado situarla espacialmente en una ciudad y adscribirla a un período histórico concreto. Hemos podido observar las caras de asombro de los discentes cuando les indicamos que su relación con Isabel I de Castilla la convirtió en la mujer más importante y poderosa de la ciudad de Jaén, de donde era oriunda y donde vivió, no sólo como mujer del Condestable de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo, sino también como gobernadora y administradora de la misma ciudad desde el asesinato del Condestable en 1473 hasta 1500.

Esto la convierte en una figura clave para comprender uno de los periodos históricos más importantes de la ciudad de Jaén, ya que representa la piedra angular de la transición de la Edad Media a la Moderna con todo lo que ello representa. No obstante, como ya hemos señalado, incluso la historiografía local la ha relegado (y sigue haciéndolo) a un segundo plano (haciéndola incluso desaparecer).

---

<sup>1</sup> Basta con señalar aquí títulos como el de la Crónica que se escribió sobre su vida “*Relación de los hechos del Muy Magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas. Muy digno condestable de Castilla*” (GAYANGOS, 1855; CARRIAZO, 1940; CUEVAS MATA et alii, 2001), artículos como “*La corte del Condestable Iranzo. La ciudad y la fiesta*” (CONTRERAS, 1986), “*La agitada historia del Condestable Iranzo*” (PARRONDO, 1989), “*El condestable Iranzo y la Frontera con Granada. Un itinerario de sus actividades militares*” (PÉREZ GARCÍA, 1988); o libros como “*Estudios sobre Jaén y el Condestable don Miguel Lucas*” (TORAL, 1987) o “*La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*” (RODRÍGUEZ MOLINA, 1996).

Sólo hay que conocer su figura y su vida para comprender que podemos utilizarla como medio para acercarnos a la comprensión de la transición en la ciudad de Jaén entre la Baja Edad Media y la Edad Moderna, ya que podemos analizar las mentalidades, la vida cotidiana, la diferente situación de las mujeres según su extracción social, la participación de éstas en la vida pública, sus relaciones con la cultura y la educación... elementos éstos presentes en el currículo de primaria en el bloque temático 8 y desarrollando aún más los contenidos en el currículo de secundaria.

Bastaría solo con ir interrelacionando la biografía de esta condesa con los sucesos históricos de su contexto temporal y espacial.

**- Análisis de las familias y roles de la organización social:**

Teresa de Torres nace en Jaén hacia 1442, y es la única hija legítima del matrimonio entre Carlos de Torres Solís (IV señor de Villardompardo) y doña Guiomar Carrillo, heredera del señorío de Santimonia. Por eso se convierte en la heredera del mayor mayorazgo urbano de la ciudad de Jaén.

A través de estos datos podemos hablar del sistema de transmisión de propiedades inmuebles en la Edad Media y su comparación con el momento actual, de la diferencia entre señoríos y mayorazgos, de la importancia de la herencia por vía masculina y de las excepciones existentes como esta que presentamos.

**- Educación diferenciada para hombres y mujeres:**

Su educación se realiza lleva a cabo, primero en el convento de clarisas de la ciudad de Jaén y, al quedar huérfana de padre, por medio de su tutor y guardador, su tío Juan de Torres, que era tesorero del príncipe Enrique.

De esta manera podemos introducir al alumnado en la Historia de la Educación femenina durante este periodo histórico, especialmente la educación de las niñas procedentes de las familias más importantes de las ciudades, destinadas a la vida religiosa o a su futuro matrimonio con personajes destacados de la corte.

**- Instituciones y relaciones de poder:**

En 1455 y mediante el acuerdo entre el rey y su tío fue desposada con Miguel Lucas de



Iranzo, criado y vasallo de Enrique IV, que posteriormente sería nombrado en 1458 barón, conde y condestable, con lo que ella pasa a ser condesa de Castilla.

Así podemos introducir las diferencias entre los cargos más representativos de la Edad Media y sus diferencias, el papel del rey en estos nombramientos y la manera en la que se adjudicaban.

#### **- Evolución urbana:**

En 1460 el Condestable decide trasladar su residencia a la ciudad de su mujer, haciéndose construir un palacio en la zona más importante de la ciudad. De éste palacio aún quedan hoy algunos restos insertos en el actual palacio municipal de cultura.

A partir de este apartado el alumnado podrá analizar la ciudad de Jaén en la época Bajo Medieval, los cambios que se produjeron en la ciudad, los monumentos más emblemáticos que todavía hoy se conservan, las vías principales de comunicación, la importancia de la conservación del patrimonio histórico-artístico y cultural....

#### **- El matrimonio y la cultura:**

Durante su etapa de casada desempeñó el papel de señora de la ciudad, asistiendo a todos los actos, cacerías, juegos de pelota y de cañas, representaciones teatrales, bailes... tanto en su palacio como desde los alcázares de Jaén a los que se trasladaba la familia cuando surgían brotes de peste en la ciudad.

Por eso nos sirve de manera ejemplar para poder introducir al alumnado en las fiestas de la ciudad, en el vestido, en las mentalidades, en la existencia de crisis de subsistencias, en el papel de las mujeres en la corte, en el papel de las dueñas, criadas y sirvientas, en las costumbres existentes ante el nacimiento de los hijos (tanto varones como hembras... Y de esta manera poder relacionarlas con las costumbres que todavía hoy perviven en la ciudad, y de otras que, aunque habían desaparecido, están siendo recuperadas dentro del plan Urban que se está llevando a cabo por los barrios antiguos en la ciudad.

#### **- El empoderamiento de una mujer:**

El 22 de marzo de 1473 su esposo es asesinado en el contexto de una revuelta en la ciudad. Por eso ella traslada su residencia a los alcázares de Jaén acompañada de aquellos que le son fieles tanto a ella como a su hijo varón (la hija había muerto anteriormente). Desde el castillo comienza su empoderamiento gracias al apoyo

recibido por Isabel I a quien ella siempre había ayudado frente a Juana “la Beltraneja”. De esta manera, en 1475 los Reyes Católicos aseguraban a Teresa de Torres que recibiría las mismas mercedes otorgadas a los demás nobles del reino a pesar de ser mujer y a pesar de la actuación despótica de su difunto esposo durante su mandato en la ciudad, declarando la supremacía de Teresa de Torres en las cosas relativas al “bien y pro” común de la ciudad de Jaén.

Con todos estos acontecimientos el alumnado puede entender los sucesos que tuvieron lugar en el tránsito entre la Edad Media y la Edad Moderna, entre la monarquía de los Trastámara en Castilla y el cambio de mentalidades que supone la subida al trono de los que serían conocidos como Reyes Católicos y de cómo todo ello tiene su referencia en la ciudad de Jaén a través del análisis de los cambios y transformaciones que tuvieron lugar en el Concejo giennense tanto política como urbanísticamente.

**- Mentalidad y vida cotidiana.**

No obstante, algunas facciones de la ciudad de Jaén no veían con buenos ojos que una mujer detentara tanto poder en el gobierno y administración de la misma, posiblemente porque tuvieron miedo de que se volviera a repetir el despotismo mostrado por el difunto Miguel Lucas de Iranzo en la figura de su hijo y heredero. De ahí que en 1478 la reina Isabel I de Castilla concediera un “perdón general” a doña Teresa de Torres, su hijo y otros vecinos por los actos que hubieran cometido desde 1465 hasta el día de la muerte de Miguel Lucas de Iranzo. Es más, desde el 22 de mayo de 1489 y hasta el 20 de octubre Teresa de Torres recibe la visita de los Reyes Católicos en la ciudad de Jaén, quienes trasladaron su corte a la ciudad para hacerla base de operaciones con vista a la conquista del reino nazarí de Granada. Es posible que a partir de ese momento su hijo Luis de Torres pasase a formar parte de la corte del príncipe Juan.

Durante el análisis de este apartado podremos introducir los conceptos de corte itinerante, el desprestigio de las mujeres que alcanzaban cuotas determinadas de poder en la sociedad, y el miedo del acceso de éstas a la palabra escrita y a la cultura... Además, sabemos que el alumnado se sorprende al conocer que los Reyes estuvieron viviendo en Jaén. Podemos analizar los lugares que utilizaron como residencia, tanto el rey como la reina y los sirvientes, doncellas y dueñas que le acompañaron. Podemos introducirlos incluso en la historia que señala la posibilidad de que Cristóbal Colón viniera a la ciudad para tener una audiencia con la reina, e introducirles de esta manera

en el acontecimiento del Descubrimiento de América. Junto a esto, podemos introducirles en la conquista del reino nazarí de Granada, en la historia militar, en el armamento de la época, en la vestimenta y el utillaje....

**- Las herencias y otras formas de detentar el poder entre las mujeres de clases sociales elevadas:**

En 1499 el hijo de doña Teresa de Torres decidió ingresar como fraile en el convento de San Francisco del Monte, renunciando a todos los cargos y bienes que tenía en el mundo laico. Posiblemente por este motivo, y quedándose sin una figura masculina que respaldara su poder en la ciudad, al año siguiente, en 1500, Teresa de Torres sale de la ciudad de Jaén a escondidas, acompañada de una o dos dueñas y con sólo unas pocas joyas para pagar su dote y profesar como monja clarisa en el convento de Santa Inés de Écija, cambiando su nombre por el de sor Luisa de la Cruz.

No obstante, al año siguiente, 1501, durante la visita de la reina al convento de Santa Inés de Écija, se descubre la verdadera identidad de Sor Luisa. Isabel I decide entonces trasladarla a Granada como abadesa del real convento de Santa Isabel, fundado en septiembre. No obstante, los problemas de la instalación del convento en la Alhambra hacen que su traslado se retrase hasta 1507. De esta manera, y aunque la reina había muerto en 1504, cuando por fin se solucionan los problemas de la instalación del convento de Santa Isabel, que pasa a ubicarse en el Albaicín, Sor Luisa de la Cruz llega a Granada como abadesa fundadora del Real Convento acompañada de una veintena de monjas, donde permaneció hasta su muerte en 1521 (curiosamente cuando se estaba desarrollando la revuelta de las Comunidades en Castilla).

Así podemos introducir al alumnado en la otra posibilidad que quedaba a las mujeres de clase social alta para poder desarrollar su poder y su autonomía dentro de la sociedad medieval: la vía religiosa. La educación que había recibido Teresa de Torres y la relación que había tenido durante su viudedad con la reina la habían convertido en candidata excepcional para fundar el que sería el convento más importante de la ciudad de Granada durante mucho tiempo, y además, en calidad de abadesa.

El alumnado podrá entender la importancia de los conventos en la configuración de las ciudades cristiano-castellanas y el papel fundamental de las abadesas en la transmisión de la cultura y del saber dentro de una sociedad androcéntrica como la medieval.

## **Conclusiones**

Creemos que debemos recuperar la figura de Teresa de Torres en la ciudad de Jaén introduciéndola en el currículum de la enseñanza no universitaria para que de esta manera pueda analizarse de una manera cercana al alumnado la fuerza que el lenguaje (e introducimos “la Historia”) tiene como elemento discriminador y la división que la sociedad establece (y ha establecido) asignando trabajos y papeles diferenciadores a cada sexo. Creemos en la necesidad de recuperar esta parte de la historia de Jaén y de Castilla para potenciar el hecho de que la memoria histórica que transmitan los estudiantes deje de ser tan parcial como la que nos han enseñado.

De esta forma, convirtiendo al alumnado en personas críticas y acercándolos a todas las fuentes y métodos con los que se ha hecho y se hace Historia, podremos darles la opción de ser por sí mismos artífices de su propia construcción del conocimiento, no solo desde un modelo de aprendizaje significativo, sino también desde la formación de conciencias críticas que puedan favorecer en un futuro la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, entre las distintas culturas y mentalidades.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

BOLÍVAR, A. (1998), *Educación en valores. Una educación de la ciudadanía*, Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia.

CRUZ RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> A. (2003), “Educación para la igualdad en el ámbito de las Ciencias Sociales”, *Iber*, n<sup>o</sup> 35, Enero. Barcelona. Graó.

CUEVAS MATA, J. - ARCO MOYA, J. - ARCO MOYA, J. (2001): *Relación de los hechos del Muy Magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas. Muy digno condestable de Castilla*, Jaén.

DÍEZ BEDMAR, M<sup>a</sup>.C. (2002): *Urbanismo y sociedad en el Jaén bajomedieval*. Tesis doctoral inédita, Jaén.

- DÍEZ BEDMAR, M<sup>a</sup>.C (2004): Teresa de Torres (1442?-1521). Ediciones El Orto, n<sup>o</sup> 55.
- DUBY. G Y PERROT, M. (2000-2001), *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid, Taurus.
- FERNÁNDEZ, A. (coord.) (2001), *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*, Madrid, Síntesis Educación
- GAYANGOS, P. (1855): *Relación de los fechos del mui magnífico é mas virtuoso señor el señor don Miguel Lucas, mui digno Condestable de Castilla*, Madrid.
- LUNENFELD, M. (1989): *Los corregidores de Isabel la Católica*, Barcelona.
- MATA CARRIAZO, J de. (ed.) (1940): *Relacion de los fechos del muy magnifico y mas virtuoso señor el Señor don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla (Crónica del siglo XV)*, Madrid.
- ORTEGA SAGRISTA, R. (1985): *Estancia de los Reyes Católicos y de Cristóbal Colón en Jaén en el año de 1489*, Jaén.
- PARRONDO, M<sup>a</sup> L. - BRISSET, D. (1989): *La agitada historia del Condestable Iranzo*. "Cuadernos de Historia 16", 158, 43-49.
- PÉREZ GARCÍA, A. (1988): *El condestable Iranzo y la Frontera con Granada. Un itinerario de sus actividades militares.*". "Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)", Córdoba.
- TORAL y FERNÁNDEZ de PEÑARANDA, E. (1985): *Jaén y el Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*. "Boletín del Intituto de Estudios Giennenses", 123, 13-30, Jaén.
- TORAL y FERNÁNDEZ de PEÑARANDA, E. (1987): *Estudios sobre Jaén y el Condestable don Miguel Lucas*, Jaén.
- TORRES, Fray Alonso de (ed. 1984) *Chronica de la santa Provincia de Granada, de la regular observancia de N. Seráfico Padre San Francisco (1683)*, Madrid.